

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotras para informaros de que se ha abierto el plazo para solicitar las Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios del MEC. En el siguiente enlace se puede acceder a la solicitud:
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=2256>

Toda la información puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050130/ficha/050130-2025.html>

Os recordamos que estas becas pueden pedir las únicamente aquellos alumnos que en el curso 25-26 vayan a cursar alguno de los siguientes estudios:

- Primer y segundo cursos de bachillerato.
- Ciclos de Formación Profesional de grado medio y de grado superior
- Estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de grado y de máster
- Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales.
- Enseñanzas artísticas profesionales y superiores: danza, música, etc.
- Enseñanzas deportivas.
- Estudios religiosos superiores.
- Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Curso de preparación para acceso a la universidad de mayores de 25 años impartido por universidades públicas.

Un afectuoso saludo,

E.D.